
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS E INSTITUCIONES
FINANCIERAS**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	4
3. Desafíos 2008	8
4. Anexos	9
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	10
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	13
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	18
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	23
• Anexo 5: Programación Gubernamental	24
• Anexo 6: Cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional 2007.....	25
• Anexo 7: Proyectos de Ley.....	31

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	16
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	18
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	19
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	20
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	22
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	23
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	24

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	15

1. Presentación

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) es una institución autónoma, con personalidad jurídica propia y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda.

Corresponde a la SBIF la fiscalización del Banco del Estado de Chile, de las entidades bancarias y financieras cuyo control no esté encomendado por la ley a otra institución.

Por otra parte, la SBIF tendrá la fiscalización de las empresas cuyo giro consista en la emisión u operación de tarjetas de crédito o de cualquier otro sistema similar, siempre que dichos sistemas importen que el emisor u operador contraiga habitualmente obligaciones de dinero para con el público o ciertos sectores o grupos específicos de él.

La SBIF cuenta con 177 funcionarios y sus instalaciones están ubicadas en Santiago. Además de su edificio institucional, la SBIF mantiene una Oficina de Atención al Cliente Bancario y público en general.

Durante el año 2007, la banca desarrolló su actividad en un escenario de alta competencia, manteniendo elevados niveles de actividad, solvencia y rentabilidad, combinados con una trayectoria positiva en los indicadores de riesgo, eficiencia operacional y acceso a nuevos grupos de clientes.

Los énfasis de la actividad institucional

Durante el año 2007, en complemento a las funciones institucionales permanentes, el acento estuvo dado en el logro de avances sustantivos en la incorporación de estándares internacionales de contabilidad (IFRS) y supervisión (Basilea II), el mejoramiento de los Sistemas de Información, los avances en la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, la entrada en régimen de la fiscalización de los emisores de tarjetas no bancarios, y por cierto, la profundización de los mecanismos de asistencia al cliente bancario. Como resultado de todo lo anterior, se cumplieron exitosamente los programas comprometidos en la Programación Gubernamental.

Avanzamos en la aplicación del concepto de autorregulación, exigiendo mayor responsabilidad de la alta administración de las entidades fiscalizadas. Lo anterior, a fin de situar la responsabilidad de la gestión de los bancos en el Directorio.

Respecto de la reforma MK2, la SBIF trabajó y lo seguirá haciendo, en los temas relativos a modificaciones legales y reglamentarias asociadas a la Reserva Técnica y la evaluación de filiales bancarias no supervisadas hasta ahora por la SBIF.

Los desafíos para el próximo año

El sistema financiero está enfrentando un escenario más complejo que en años anteriores: la inflación, los ajustes monetarios y la incertidumbre externa derivada de la crisis sub prime encienden una luz de alerta.

No obstante lo anterior, las fortalezas de nuestra economía (sólido manejo fiscal, el adecuado uso de los excedentes del cobre, la baja deuda soberana, el alto nivel de reservas internacionales) y del propio sistema financiero (la solvencia y la sólida gestión de riesgos de la banca), generan condiciones suficientes para enfrentar tales turbulencias.

Dentro de los ejes de trabajo para el año 2008 se destacan:

- El desarrollo de las bases de la reforma de la LGB que permitirá la plena adopción de Basilea II;
- El desarrollo de cambios organizacionales orientados a fortalecer la eficiencia y la capacidad de adaptación institucional

Por último, quiero dejar establecido que los logros y avances hasta aquí alcanzados por este Organismo, y por extensión, su contribución al buen desempeño del sistema financiero, siguen descansando en el importante aporte de los equipos de profesionales, técnicos, administrativos, de secretaría y de apoyo con que cuenta nuestra Institución.



Gustavo Arriagada Morales
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

2. Resultados de la Gestión 2007

Durante el año 2007, la Superintendencia concentró sus esfuerzos en llevar a cabo los desafíos y proyectos prioritarios establecidos para este año:

Principales logros alcanzados durante el año 2007

1. **Supervisión in situ:** Las labores de supervisión en terreno cubrieron el 100% de los intermediarios financieros sujetos a fiscalización y el 100% de las oficinas de representación.

Visitas efectuadas durante el año 2007

a) Bancos (se incluye la supervisión a 8 oficinas regionales)	: 38
b) Cooperativas de Ahorro y Crédito	: 5
c) Filiales Bancarias	: 4
d) Sociedades de Apoyo al Giro	: 8
e) Oficinas de Representación	: 26
Total	: 81

La amplitud de las labores de supervisión realizadas se ven ratificadas en el resultado del indicador "Monto de Activos Supervisados"¹, el cual logra un cumplimiento de un 112% respecto de la meta establecida para el año 2007.

2. **Emisión de Normas:** La agenda de trabajo estuvo marcada por la reglamentación de nuevas figuras, la asistencia al cliente bancario, y la adecuación de la normativa a cambios legales y a las orientaciones internacionales. **La emisión del nuevo Compendio de Normas Contables, constituye el hito regulatorio institucional más relevante del año.**

Principales normas emitidas:

ADECUACIÓN REGULACIÓN BANCARIA

- a. **Circular N° 3.410.** Se da a conocer nuevo compendio de normas contables
- b. **Circular N° 3.392.** Se imparten instrucciones para ajustar la Reserva Técnica bancaria a modificaciones de la LGB.
- c. **Circular N° 3.401.** Se imparten instrucciones para ajustar participación de los bancos en la administración de fondos de inversión a las disposiciones de la Ley N° 20.190 (MK2).
- d. **Documento consultivo.** Procesamiento externo de actividades (Capítulo 20-7 RAN).

ASISTENCIA AL CLIENTE BANCARIO

- a. **Circular N° 3.400.** Establece exigencia de inmediatez y simultaneidad en transferencias electrónicas de fondos.
- b. **Circular N° 3.408.** Imparte instrucciones relativas al cierre de productos bancarios.

1 Ver Anexo 4: Cuadro N° 6 Indicadores de Desempeño año 2007.

REGLAMENTACIÓN NUEVAS FIGURAS

- a. **Circular N° 3.402.** Se instruye el tratamiento que los bancos deben dar garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para Inversiones”.
- b. **Circular N° 3.390.** Se ajustan instrucciones asociadas al sistema de “Créditos con garantía del Estado para el financiamiento de estudios de educación superior”, a fin de ajustar la normativa emitida a cambios en las bases de licitación.
- c. **Circular N° 1.** Instrucciones para la inscripción y funcionamiento de las “Sociedades de Garantía Recíproca” y de las “Evaluadoras de Sociedades de Garantía Recíproca”.

Desarrollos regulatorios

Basilea II: se ha dado pleno cumplimiento a las actividades programadas para el año (Road Map) en el proceso de transición de la banca chilena a Basilea II.

IFRS: se concluye el trabajo iniciado en el 2001 para adecuar las normas contables a estándares internacionales. Las IFRS corresponden a un conjunto de estándares contables globales a los que todas las economías del mundo están propendiendo. Dicho marco no sólo beneficia la inserción de nuestro país en el escenario económico internacional al permitir la comparabilidad de las cifras, si no que también fortalece la transparencia y la disciplina de mercado (Pilar III de Basilea II).

3. **Asistencia al usuario de servicios financieros:** La Superintendencia le da a la asistencia de los usuarios de servicios financieros una importancia cada vez mayor. Para enfrentar tal desafío, hemos desarrollado una infraestructura especializada con canales de comunicación específicos, herramientas interactivas de consulta, mecanismos de educación al usuario de servicios financieros y sistemas de entrega de información. Específicamente en este contexto, durante el último año se puede destacar:

- a) Desarrollo de Extranet.
- b) Desarrollo de nuevos simuladores: Pago de Tarjetas de Crédito y Créditos Hipotecarios.
- c) Incorporación de nuevos productos al sistema de encuestas (cuentas vista, tarjetas de crédito no bancarias y cuentas corrientes).
- d) Encuestas de comisiones, tasas de interés y seguros asociados a productos masivos. Durante el 2007 se realizaron un total de 78 encuestas.
- e) Seminarios de difusión de mecanismos de asistencia al cliente bancario, con la participación de 680 ejecutivos de Arica, Talca, Concepción y Viña del Mar.

A través de los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño año 2007, es posible apreciar la constante preocupación de la Superintendencia por informar y educar a los usuarios de los servicios financieros. En este sentido, en el Cuadro N° 6 del Anexo 4, se observan dos indicadores de desempeño con un cumplimiento sobre el 100%. El primero sobre la asistencia directa al público y el procesamiento de reclamos y el segundo referido a las visitas al sitio Web de la Superintendencia.

4. **Apoyo a iniciativas públicas:** La SBIF, sin perder su carácter técnico y autónomo, mantiene el compromiso de apoyar el desarrollo de las políticas públicas, mediante la generación de información, la formulación de observaciones y comentarios necesarios para el diseño, implementación y evaluación de políticas impulsadas por otras instancias del Estado.

Durante el último año, la SBIF desarrolló una amplia agenda de trabajo en el ámbito de las políticas públicas:

Apoyo a las Iniciativas Públicas		
Materia	Aportes 2007	Instituciones Involucradas
Equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de tres estudios: Género en el Sistema Financiero (séptima versión); Antecedentes de género del sistema financiero chileno (segunda versión) y Brechas de género en el sistema financiero. 	SERNAM Ministerio de Hacienda
Funcionamiento del mercado de capitales	<ul style="list-style-type: none"> Participación en comité permanente para la definición de comisiones máximas con cargo a fondos de pensiones. Proyecto Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros (oct-07). Generación de información y formulación de observaciones asociadas a: Evaluación proceso fusión D&S – Banco Falabella; Perfeccionamiento del Sistema de Información Comercial; y el Proyecto de Incorporación de la Tasa Anual Equivalente. 	Comité de Superintendentes Fiscalía Nacional Económica Ministerio de Hacienda Comité Mercado Capitales
Programas de subsidio habitacional	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, procesamiento y explotación de tres nuevas bases de datos: Archivo D41; Archivo D42; Archivo D43, asociadas a iniciativas de subsidios habitacionales. 	Ministerio de Hacienda Ministerio de Vivienda
Fomento productivo	<ul style="list-style-type: none"> Aporte de antecedentes, formulación de observaciones y comentarios asociados a una serie de iniciativas: Modificación de Ley del Fogape; Promulgación de la Ley de SGR; Agenda Chile Invierte; Estructuración del Fogain; Observatorios de los Ministerios de Vivienda y Economía y el Reporte Financiero Simplificado. 	Ministerio de Hacienda Corfo Ministerio de Economía
Lavado de Activos	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de información entre entidades supervisoras. 	Ministerio de Hacienda UAF Ministerio Público GAFISUD
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Entrega periódica de información del sistema financiero. 	BCCH Registro Civil e INE

-
- 5. Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Junto con el perfeccionamiento regulatorio se han realizado importantes esfuerzos para difundir la importancia de la materia para el país.
- a. Durante el año se desarrollaron seminarios de capacitación en: Arica, Viña del Mar, Talca y Concepción, congregando a 860 ejecutivos de la banca.
 - b. Perfeccionamiento de instrucciones, razón por la cual se emitió la Circular N° 3.382, incorporando en la normativa la facultad de sancionar de la SBIF ante incumplimientos de las instituciones respecto a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- 6. Publicaciones de estudios:** Con el objeto de contribuir a la discusión académica y del mercado en relación a la situación del sistema financiero nacional, sus proyecciones y principales áreas de trabajo, la SBIF realizó una nutrida agenda de publicaciones, destacándose los siguientes estudios:
- a. Microfinanzas en Chile
 - b. Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por SBIF
 - c. Supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca en Chile
 - c. Backtesting para modelos internos de medición de riesgos
 - d. Género en el Sistema Financiero Chileno
 - e. Encuesta de género en el Sistema Financiero
 - f. Brechas de género en el Sistema Financiero
 - g. Evolución y efectos de los descalces cambiarios: 1995-2004

3. Desafíos 2008

Principales ejes de la acción institucional durante el 2008

Acción Permanente

- Cumplimiento de la misión permanente de preservar la estabilidad y solvencia del sistema bancario.

Educación Financiera

- Acercar la institución a la comunidad.
- Desarrollar campaña nacional de difusión de recomendaciones orientadas a los clientes bancarios.
- Diseñar y divulgar folletería con contenidos de educación para el consumidor de servicios financieros.
- Perfeccionar los sitios web institucionales y crear el Portal del Cliente Bancario.

Reformas legales y normativas

- Diseñar las bases del proyecto de reforma de la LGB que permitirán la plena aplicación del Segundo Acuerdo de Capital (Hoja de Ruta de Basilea II).

Seguros y comisiones

- Propiciar entre las instituciones la autorregulación en el tema de comisiones y generar los ajustes normativos necesarios para potenciar la transparencia asociada a dichos cobros.

Readecuaciones institucionales

- Efectuar desarrollos internos que fortalezcan la eficiencia y la capacidad de adaptación institucional: capacitación; clima organizacional; condiciones físicas de trabajo; y formas de trabajo centradas en la coordinación transversal de las distintas unidades organizacionales.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 7: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Superintendencia se rige por la Ley General de Bancos, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 3, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 35.944 del 19 de diciembre de 1997.

- **Misión Institucional**

Supervisar a Bancos e Instituciones Financieras en resguardo de los depositantes y el interés público.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Velar porque las instituciones bancarias fiscalizadas cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen y ejercer la más amplia fiscalización sobre sus operaciones y negocios, a fin de que éstas mantengan su solvencia.
2	Avanzar en la aplicación del concepto de autorregulación, exigiendo mayor responsabilidad de la alta administración de las entidades fiscalizadas. Lo anterior a fin de situar la responsabilidad de la gestión de los bancos en el Directorio.
3	Perfeccionar los enfoques de supervisión y el seguimiento de los riesgos, en el marco de las nuevas tendencias regulatorias internacionales, con el objeto de adecuarse a Basilea II y a los estándares internacionales de contabilidad.
4	Proteger el patrimonio público involucrado en la garantía estatal a los depósitos.
5	Procurar que el usuario del Sistema reciba información clara y completa, por distintos medios, y con un elevado nivel de calidad en la atención que se le entrega. Lo anterior para lograr mayor transparencia del mercado y clientes mejor preparados, disminución de los conflictos entre partes y de los que le toca conocer a este organismo.

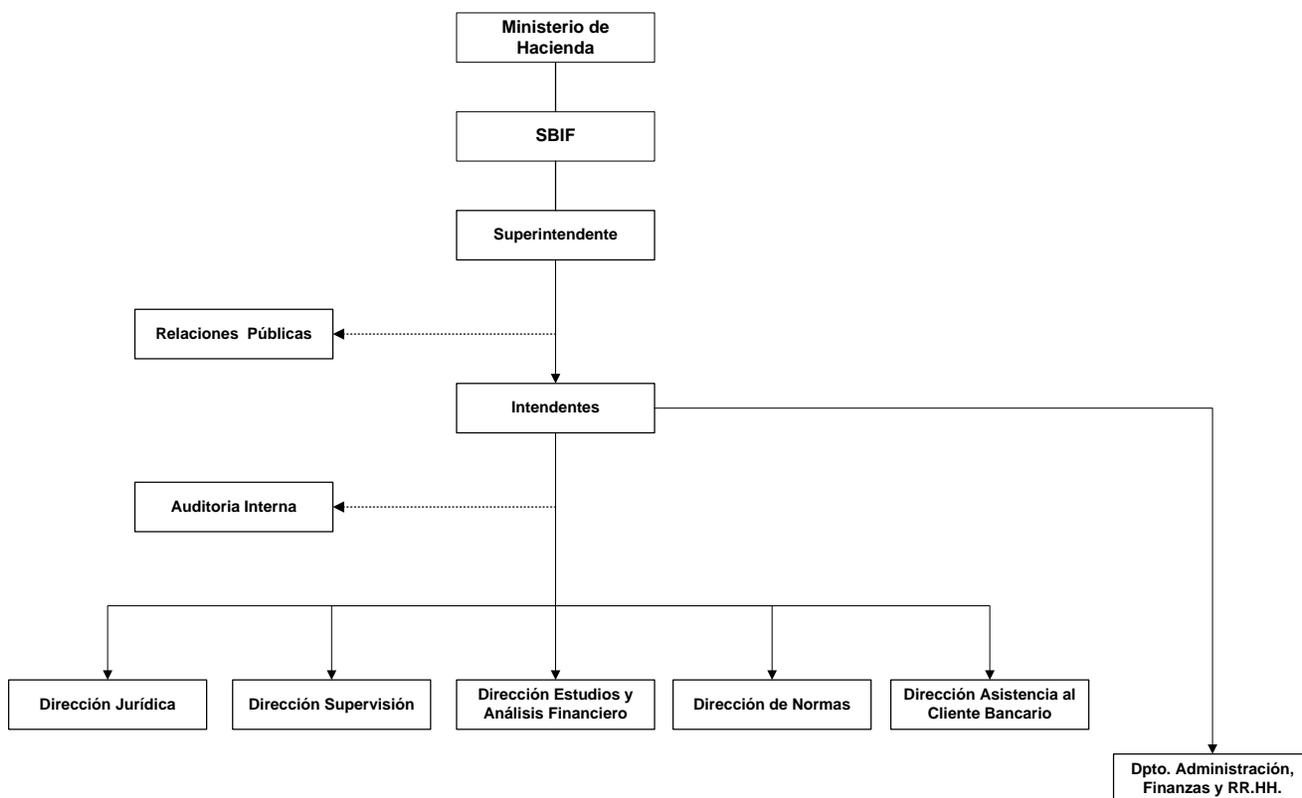
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información Consolidada.	1,2,3
2	Atención directa a público y procesamiento de reclamos.	1,5
3	Publicaciones.	4,5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Entidades fiscalizadas (Bancos, Financieras) <ul style="list-style-type: none">• Cooperativas bajo su supervisión• Emisores y Operadores de Tarjeta de Crédito• Sociedades de Apoyo al Giro Bancario• Filiales de Bancos• Bancos
2	Público en general que consulta información sobre temas abordados en las entidades fiscalizadas.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras es un organismo autónomo que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda

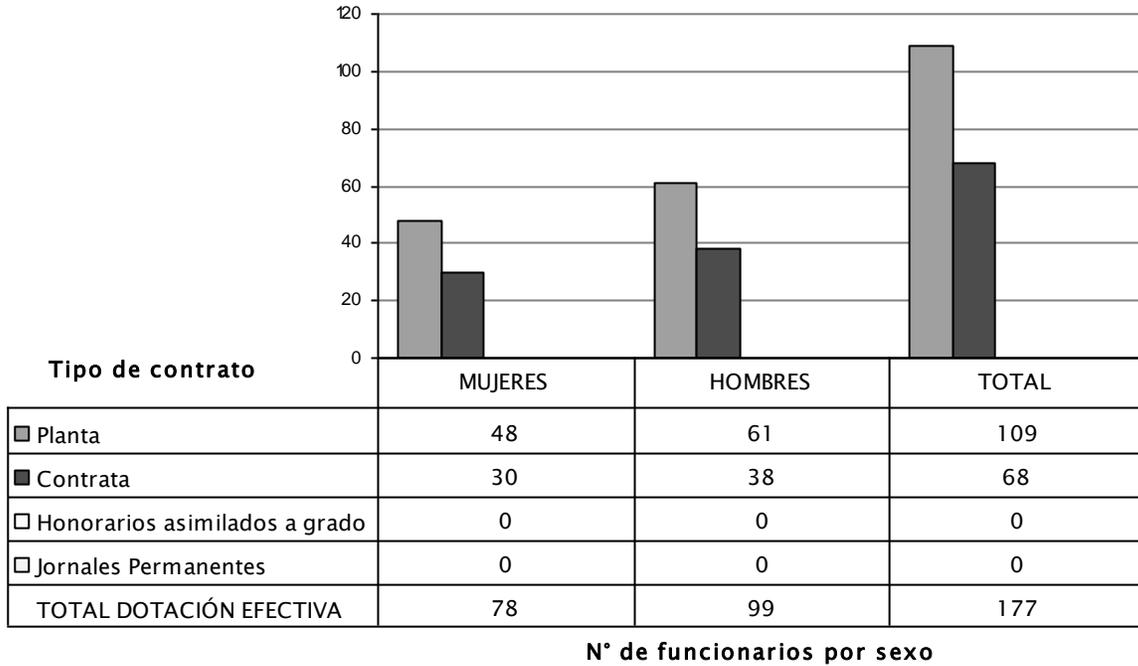
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Superintendente	Gustavo Arriagada Morales
Intendente	Julio Acevedo Acuña
Intendente	Gustavo Rivera Urrutia
Director Jurídico	Ignacio Errázuriz Rozas
Director de Supervisión	Osvaldo Adasme Donoso
Director de Estudios y Análisis Financiero	José Miguel Zavala Matulic
Director de Normas	Gustavo Plott Wernekinck
Director de Asistencia al Cliente Bancario	Alex Villalobos Ribal

• Anexo 2: Recursos Humanos

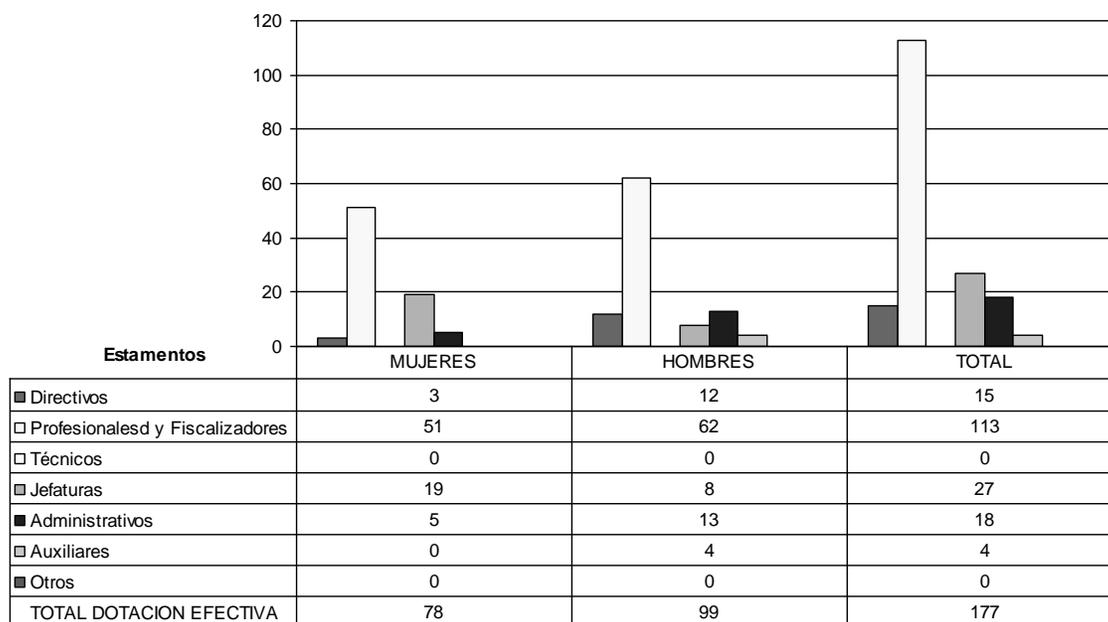
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



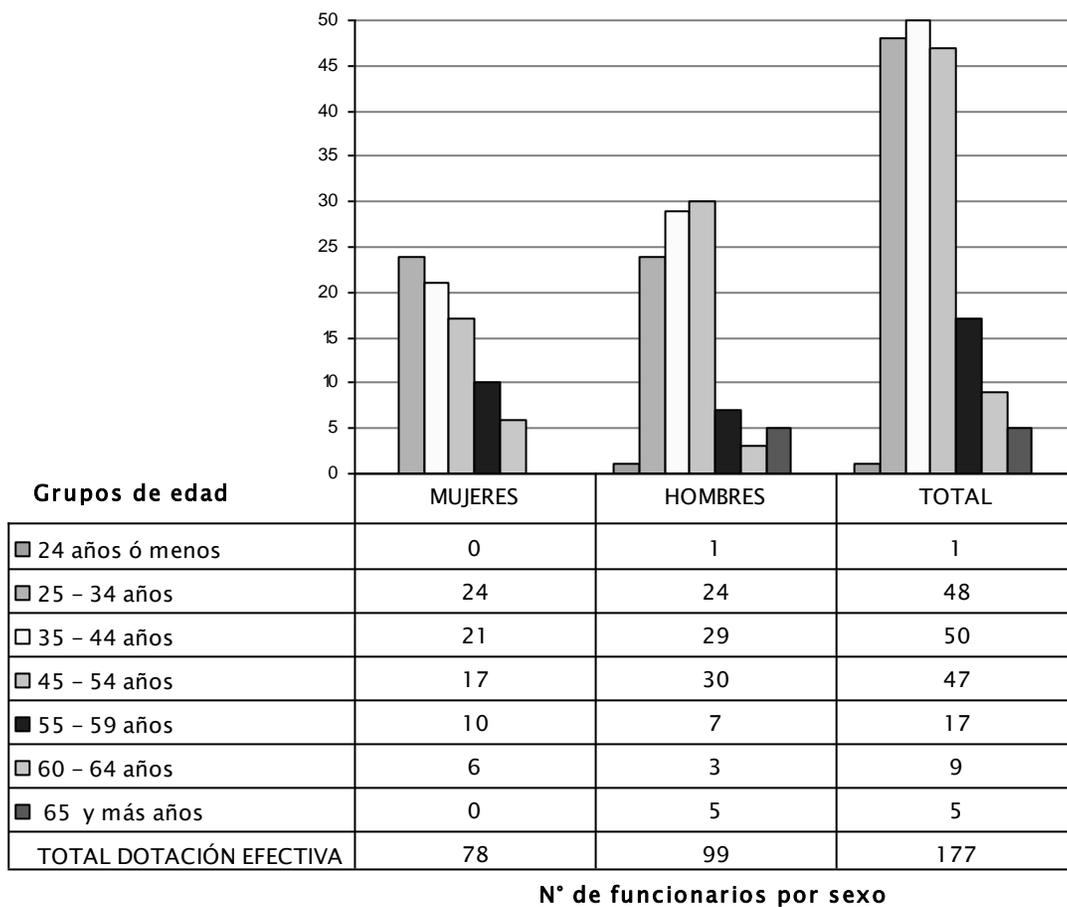
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2007. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
Días No Trabajados	(Nº de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,4	1,0	132,1	Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(Nº de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	4,8	6,8	70,2	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(Nº de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(Nº de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	Neutro
Retiro Voluntarios					
• Con incentivo al retiro	(Nº de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,6	---	Ascendente
• Otros retiros voluntarios	(Nº de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,8	6,2	76,6	Descendente
• Otros	(Nº de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	Descendente
• Tasa de recuperación de funcionarios	Nº de funcionarios ingresados año t/ Nº de funcionarios en egreso año t)	1,5	1,8	85,7	Descendente
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(Nº de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (Nº de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	27,9	36,7	131,5	Ascendente

3 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	22,8	13,2	58,0	Ascendente
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	76,2	75,7	99,3	Ascendente
Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,6	4,0	666,6	Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	81,2	124,5	153,3	Ascendente
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,1	4,8	94,8	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁶ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	82,8	84,5	102,1	Ascendente ⁷
	Lista 2 % de Funcionarios	17,2	15,5	90,1	Ascendente ⁸
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

7 El reglamento de esta Institución no contempla listas. Sólo para esta información se asimilan los resultados, siendo incorporados como lista 3 los funcionarios que tienen una calificación igual o inferior a 4,5, lo que por reglamento es causal de eliminación.

8 El reglamento de esta Institución no contempla listas. Sólo para esta información se asimilan los resultados, siendo incorporados como lista 3 los funcionarios que tienen una calificación igual o inferior a 4,5, lo que por reglamento es causal de eliminación.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal		Corriente ⁹	6.019.535
Endeudamiento ¹⁰		De Capital ¹¹	97.461
Otros Ingresos ¹²	19.586.943	Otros Gastos ¹³	13.469.947
TOTAL	19.586.943	TOTAL	19.586.943

9 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

10 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

11 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹⁴	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	17.542.130	19.400.923	12.419.069	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	429.459	640.232	196.282	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	62.505	54.707	67.943	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.049.999	18.705.984	12.153.766	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	167	0	1.078	
GASTOS	14.004.960	11.684.170	12.702.347	
GASTOS EN PERSONAL	3.956.256	4.334.101	5.131.856	3
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.463.982	1.648.002	1.687.773	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.451	21.568	21.081	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.968.032	15.864	16.395	6
INTEGROS AL FISCO	5.542.545	5.493.480	5.726.609	
ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65.694	97.461	118.633	
DEUDA FLOTANTES	0	73.694	0	
RESULTADO	3.537.170	7.716.753	-283.278	

Notas:

- 1) Rentas de la Propiedad: el mayor monto obtenido corresponde a un incremento en el capital invertido producto de mayores aportes de las instituciones fiscalizadas.
- 2) Otros Ingresos Corrientes: Se explica por mayores aportes de las Instituciones Fiscalizadas
- 3) Gastos en Personal: el mayor gasto se explica principalmente por el aumento en la dotación efectiva de personal de 168 a 177 cargos y para el año 2008 el presupuesto considera 191 cargos.
- 4) Bienes y Servicio de Consumo: el mayor gasto corresponde principalmente a Servicios Técnicos y Profesionales.
- 5) Prestaciones de Seguridad Social: el mayor incremento se explica por pagos de indemnizaciones de cargo fiscal.
- 6) Transferencias Corrientes: la disminución se debe a que no se efectuaron en el año 2007 transferencias al Gobierno Central.

14 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.663.480	11.913.769	19.400.923	-7.487.154	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	188.370	188.370	640.232	-451.862	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	65.205	65.205	54.707	10.498	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.408.870	11.659.159	18.705.984	-7.046.825	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	40.676	40.676	45.977	-5.301	
	99		Otros	11.368.194	11.618.483	18.660.007	-7.041.524	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.035	1.035	0	1.035	
	04		Mobiliario y Otros	1.035	1.035	0	1.035	
			GASTOS	11.697.247	12.144.154	11.684.170	459.984	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.431.139	4.612.506	4.334.101	278.405	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.619.743	1.759.743	1.648.002	111.741	3
23			PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	20.231	33.571	21.568	12.003	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	20.231	33.571	21.568	12.003	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.298	16.298	15.864	434	
	01		Al Sector Privado	2.311	2.311	2.256	55	
		175	Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	2.311	2.311	2.256	55	
	07		A Organismos Internacionales	13.987	13.987	13.608	379	
		001	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas-ASBA	13.987	13.987	13.608	379	
25			INTEGROS AL FISCO	5.495.786	5.495.786	5.493.480	2.306	
	01		Impuestos	11.071	11.071	8.765	2.306	
	03		Excedentes de Caja	5.484.715	5.484.715	5.484.715	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113.850	152.250	97.461	54.789	4
	03		Vehículos	0	38.400	37.866	534	
	04		Mobiliario y otros	51.750	51.750	5.374	46.376	
	05		Máquinas y Equipos	10.350	10.350	5.942	4.408	
	07		Programas Informáticos	51.750	51.750	48.279	3.471	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	74.000	73.694	306	
	07		Deuda Flotante	200	74.000	73.694	306	
			RESULTADO	-33.767	-230.385	7.716.753	-7.947.138	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas:

- 1) Rentas de la Propiedad: el mayor monto obtenido corresponde a un incremento en el capital invertido producto de mayores aportes de las instituciones fiscalizadas.
- 2) Otros Ingresos Corrientes: Se explica por mayores aportes de las Instituciones Fiscalizadas
- 3) Bienes y Servicios de Consumo: menores gastos principalmente en Estudios e Investigaciones.
- 4) Adquisición de Activos No Financieros: posterga adquisición de mobiliarios para el año 2008

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{20} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		66,6	50,0	50,0	100,0	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{21}]$		31.574	32.072	33.607	105,0	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{23} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²⁴	% Cumplimiento ²⁵	Notas
				2005	2006	2007				
Información Consolidada.	Monto de activos supervisados por funcionario Enfoque de Género: No	(Colocaciones + inversiones supervisadas en el sistema) / Número de funcionarios del SBIF	MM\$	327.324 MM\$ 61.404.336 /168	365.502 MM\$ 61.404.336 /168	429.886 MM\$ 76.089.873 /177	383.818 MM\$ 65.249.033 /170	SI	112%	
Atención directa a público y procesamiento de reclamos.	Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos Enfoque de Género: No	((Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t/Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t -1)-1)*100	%	-0.3% ((7037.0/7057.0)-1)*100	1.2% ((6879.0/6800.0)-1)*100	10.4% ((7592.0/6879.0)-1)*100	4.9% ((7500.0/7150.0)-1)*100	SI	101%	
Información Consolidada. Publicaciones.	Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia Enfoque de Género: No	((Número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t / número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t -1)-1)*100	%	18.1% ((771535.0/653213.0)-1)*100	15.1% ((887920.0/771535.0)-1)*100	60.5% ((1425009.0/887920.0)-1)*100	19.9% ((1110000.0/925842.0)-1)*100	SI	128%	1
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100 %			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							100 %			

Nota

1) El aumento en el indicador relativo a las visitas es el resultado de la puesta en marcha de la nueva sección Simulador de Crédito Hipotecario en el sitio web SBIF, lo que llevó a que aumentara la cantidad de personas que visitó el sitio e hizo cálculos a través de esta vía.

24 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.
25 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁸
Promover avances en la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.	Implementación del nuevo Capítulo 1-14 sobre Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. En especial en el aspecto referido a la evaluación de la implementación de planes de acción en los distintos bancos respecto a los requerimientos de información de los clientes.		1° Trimestre: CUMPLIDO
			2° Trimestre: ALTO
			3° Trimestre: CUMPLIDO
			4° Trimestre: CUMPLIDO
Implementación de las Normas Contables de Estándares Internacionales.	Se estandarizarán y asimilarán los estados contables a la norma internacional, al mismo tiempo que se mejorarán los sistemas de información.		1° Trimestre: ALTO
			2° Trimestre: CUMPLIDO
			3° Trimestre: ALTO
			4° Trimestre: CUMPLIDO
Implementación de buenas prácticas en materias de servicios Web, siguiendo recomendaciones del Decreto N° 100 del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia.	1) Cumplir adecuadamente la tarea de ofrecer la información que la Superintendencia posee, pero que no puede ser entregada directamente a nivel nacional. 2) Que el sitio Web sea una herramienta que promueva la transparencia de la información, de manera de que los clientes de las instituciones fiscalizadas cuenten con más y mejor información a la hora de contratar servicios.		1° Trimestre: ALTO
			2° Trimestre: ALTO
			3° Trimestre: CUMPLIDO
			4° Trimestre: CUMPLIDO

26 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

27 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

28 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• Anexo 6: Cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional 2007

I.- IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	CAPITULO	11

II. CUMPLIMIENTO METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Áreas	Sistemas	Nº	Objetivos	Compromiso	Ponderador	Valida
Gestión Estratégica	Planificación y Control de Gestión	1	Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución, de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	X	40%	Si
		2	Diseñar un Sistema de Información de Gestión ²⁹ tomando como base las definiciones estratégicas institucionales, considerando la definición de Centros de Responsabilidad, estableciendo las acciones planes y recursos necesarios para cumplir la Misión Institucional, identificando la información relevante para la construcción de los indicadores de desempeño que permitan monitorear el desempeño en la entrega de los bienes y servicios y en general la gestión institucional. Diseñar los mecanismos de recolección y sistematización de la información e incorporar instrumentos de rendición de cuenta pública de su gestión.			
		3	Vincular el proceso de planificación y el diseño del sistema de información de gestión con los instrumentos de control de gestión específicos establecidos por la institución, tales como convenio de desempeño por grupo de trabajo o centro de responsabilidad, programas de trabajo, convenio de la Alta Dirección, u otro.			
		4	Medir los Indicadores de Desempeño diseñados en el sistema de información de gestión e identificar y ajustar los aspectos del sistema para su funcionamiento.			
		5	Mantener en funcionamiento el sistema de control de gestión y comprometer en la formulación presupuestaria un conjunto de indicadores de desempeño y sus respectivas metas y ponderadores, que midan los aspectos relevantes de la gestión institucional.			
		6	Cumplir al menos un 90% las metas de los indicadores de desempeño comprometidos ³⁰ en la formulación presupuestaria del año anterior.			
		7	Evaluar el desempeño institucional con base en los indicadores de desempeño establecidos en el sistema de información de gestión, los			

29 El Servicio puede elegir el tipo de sistema a implementar, pudiendo ser desde un sistema manual o una herramienta más sofisticada como el Cuadro de Mando Integral, u otro que estime conveniente la autoridad de la Institución. La idea es que el sistema elegido sea factible de implementar en el servicio y útil para sus procesos de toma de decisiones.

30 Se considera cumplido un indicador si al menos se cumple la meta en un 95%, de lo contrario su cumplimiento es 0%. Se considera el porcentaje de cumplimiento como la suma de ponderaciones de cada indicador cumplido.

Áreas	Sistemas	Nº	Objetivos	Compromiso	Ponderador	Valida
			convenios de desempeño por grupo de trabajo o centro de responsabilidad definidos por el Servicio, los convenios definidos para los altos directivos (si corresponde), los compromisos gubernamentales, ministeriales y aquellos vinculados al presupuesto establecidos cada año para el Servicio.			
		8	Monitorear el Programa de Seguimiento de los indicadores evaluados del sistema de información de gestión, aquellos presentados en la formulación del presupuesto y los del Convenio de Desempeño, entre otros.			
		9	Preparar certificación ISO 9001:2000 de los procesos asociados al desarrollo del sistema de Planificación/Control de Gestión en el marco de un sistema de gestión de calidad institucional.			
		10	Certificar bajo Norma ISO 9001:2000 los procesos asociados al desarrollo del sistema de Planificación/Control de Gestión en el marco de un sistema de gestión de calidad institucional.			
		11	Mantener la certificación ISO 9001:2000 de los procesos asociados al desarrollo del sistema de Planificación/Control de Gestión en el marco de un sistema de gestión de calidad institucional.			
		12	Integrar en el Sistema de Gestión de Calidad institucional los procesos de la dirección, de soporte y de atención a clientes del Servicio certificados bajo la norma ISO 9001:2000 con la provisión de bienes y servicios de la Institución.			
		1	Crear formalmente la Unidad de Auditoría Interna dependiente directamente del Jefe Superior de Servicio.			
		2	Disponer el funcionamiento de la Unidad de Auditoría definiendo el personal, sus competencias y detectando las fortalezas y debilidades de la unidad en relación con la organización.			
		3	Crear el Comité de Riesgo responsable de identificar y mitigar los riesgos detectados en la Institución.			
		4	Disponer el funcionamiento del Comité de Riesgos definiendo responsable, participantes y metodología de trabajo.			
		5	Definir la política de gestión de riesgos institucional			
Gestión de Riesgos	Auditoría	6	Elaborar diagnóstico de los procesos, subprocesos y etapas de manera de administrar y gestionar el riesgo institucional y priorizar los temas a auditar, basado en la Matriz de Riesgo Estratégica y en la política de gestión de riesgos institucional.			
		7	Elaborar Plan Anual de Auditoría en base a riesgos, incluyendo las tres líneas de auditoría (Institucional, Ministerial y Gubernamental).			
		8	Ejecutar Plan Anual de Auditoría.			
		9	Elaborar Programa de Seguimiento de recomendaciones.			
		10	Implementar Programa de Seguimiento.			
		11	Preparar certificación ISO 9001:2000 de los procesos asociados al desarrollo del sistema de Auditoría en el marco de un sistema de gestión de calidad institucional.			
		12	Certificar bajo Norma ISO 9001:2000 los procesos asociados al desarrollo del sistema de Auditoría en el marco de un sistema de			

Áreas	Sistemas	Nº	Objetivos	Compromiso	Ponderador	Valida
			gestión de calidad institucional.			
		13	Mantener la certificación ISO 9001:2000 de los procesos asociados al desarrollo del sistema de Auditoría en el marco de un sistema de gestión de calidad institucional.			
		14	Integrar en el Sistema de Gestión de Calidad institucional los procesos de la dirección, de soporte y de atención a clientes del Servicio certificados bajo la norma ISO 9001:2000 con la provisión de bienes y servicios de la Institución.			
Gestión Desarrollo de Personas	Capacitación	1	Disponer el funcionamiento del Comité Bipartito.			
		2	Diseñar política de capacitación en base al desarrollo de competencias transversales y específicas.			
		3	Diseñar el Plan Anual de capacitación en base a: Detección de Necesidades de Capacitación, Diagnóstico de Competencias Laborales de los funcionarios, tanto transversales como específicas, y definición de los mecanismos de selección de beneficiarios.			
		4	Elaborar Programa de Trabajo para la ejecución del Plan y la Política de Capacitación definida y difusión del Plan Anual de capacitación a los funcionarios.			
		5	Ejecutar el Plan Anual de Capacitación.	X	35%	Si
		6	Aplicar mecanismos de evaluación de las competencias a los funcionarios capacitados.			
		7	Difundir los resultados de la ejecución del Programa de Trabajo.			
		8	Evaluar el Plan Anual de Capacitación ejecutado.			
		9	Realizar seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación del Plan Anual ejecutado sobre la base de los compromisos, plazos y responsables definidos.			
		10	Difundir el Informe de evaluación de resultados.			
				11	Integrar en el Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2000, los procesos del ciclo de gestión de la capacitación.	
Eficiencia y Transparencia en la Gestión Pública	Compras	1	Acreditar competencias y habilidades en materias de abastecimiento.			
		2	Definir Plan Anual de Compras.			
		3	Utilizar procesos de compras y contratación pertinentes, eficientes y realizar gestión en todos los contratos vigentes.			
		4	Realizar completa y oportunamente ³¹ los procesos de compra y contratación a través del portal www.chilecompra.cl sobre la base del Plan Anual de Compras.			
		5	Evaluar periódicamente el Plan Anual de Compras.			
		6	Diseñar del Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento.			

31 En relación con la oportunidad de los procesos, éstos se deben llevar a cabo a través de la plataforma de manera integral y respetando los plazos de cada una de las etapas del proceso de compra o contratación relacionado con el tipo de adquisición de que se trate.

Áreas	Sistemas	Nº	Objetivos	Compromiso	Ponderador	Valida
		7	Implementar y evaluar la aplicación del Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento sobre la base del Programa de Trabajo definido para el año.			
		8	Realizar seguimiento a las recomendaciones establecidas en la evaluación del Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento aplicado sobre la base de los compromisos, plazos y responsables definidos.			
		9	Analizar indicadores actuales del Panel de Gestión de Compras y sus desviaciones.			
		10	Comprometer indicadores del Panel de Control.			
		11	Cumplir en un 50% las metas de los indicadores del Panel de Control.			
		12	Evaluar los resultados de los indicadores del Panel de Compras comprometido y establecer mejoras en la gestión de abastecimiento.			
		13	Monitorear el Programa de Seguimiento de los indicadores del Panel de Compras evaluado.			
		14	Integrar en el Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2000, los procesos de gestión de abastecimiento.			
Atención a Clientes	Sistema Integral de Atención de Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario (a)s	1	Realizar diagnóstico de todos los espacios de atención existentes (call center, página Web, teléfonos, secretarías, oficinas de partes, otros) y sus instrumentos de trabajo, incluyendo la situación actual de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), físicas o virtuales del Servicio, vinculándolos a las definiciones estratégicas institucionales en materia de atención a cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.			
		2	Identificar los instrumentos de registro, recolección y análisis de datos sobre solicitudes ciudadanas.			
		3	Diseñar un Sistema Integral de Atención de Usuarios ³² , incluyendo el modelo de atención y derivación de las OIRS, con el correspondiente programa de trabajo de implementación y/o mejoramiento.			
		4	Implementar Sistema Integral de Atención de Usuarios.			
		5	Evaluar la implementación del Sistema Integral de Atención de Usuarios.			
		6	Realizar seguimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación de implementación del Sistema Integral de Atención de Usuarios, en base a los compromisos, responsables y plazos definidos.			
		7	Integrar en el Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2000, los procesos del Sistema Integral de Atención de Usuarios.			
	Gobierno Electrónico	1	Identificar y analizar los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, que deben incorporar modificaciones (señalándolas) para su mejoramiento y uso de TIC. Considerando normativa vigente relativa con gobierno electrónico y transparencia y participación ciudadana.			

32 El Sistema Integral de Atención de Usuarios, consiste en disponer de mecanismos que faciliten el acceso oportuno a la información.

Áreas	Sistemas	Nº	Objetivos	Compromiso	Ponderador	Valida
		2	Elaborar Plan de Mejoramiento y uso de TIC en los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, y el correspondiente Programa de Trabajo del año siguiente. Considerando cumplir con normativa vigente relativa con gobierno electrónico.			
		3	Implementar el Programa de Trabajo (PT) para la implementación del Plan de Mejoramiento y uso de TIC en los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia.	X	25%	Si
		4	Elaborar un Programa de Seguimiento que incorpore antecedentes relevantes que permitan el control de la ejecución del Programa de Trabajo ya propuesto y de los resultados parciales de la implementación.			
		5	Elaborar Informe de los resultados y recomendaciones de la implementación realizada incluyendo al menos: Informe ejecutivos, evaluación de las modificaciones incorporadas, compromisos y plazos, resultado de la medición de indicadores.			
		6	Implementar aquellos aspectos del Plan que corresponda, no incorporados en el PT anterior.			
		7	Difundir a los clientes/usuarios/beneficiarios sobre el mejoramiento y uso de TIC en los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia.			
		8	<u>Interoperabilidad.</u> Elaborar un diagnóstico de todos los procesos de provisión de sus productos estratégicos (bienes y servicios) entregados a sus clientes/ usuarios/ beneficiarios en los que requiere y genera información de otras instituciones, desde la perspectiva de su mejoramiento mediante el uso de TIC.			
		9	En base al diagnóstico precedente, elaborar una estrategia de mejoramiento y uso de TIC, y el correspondiente Programa de Trabajo, en la provisión de sus productos estratégicos para los cuales requiere información de otras instituciones y en los que genera información requerida por otras instituciones.			
		10	Ejecutar la implementación de la estrategia y programa de trabajo de interoperabilidad.			
		11	Presentar un plan de difusión a los clientes/ usuarios/ beneficiarios y a sus funcionarios sobre el mejoramiento en la provisión de sus productos estratégicos para los cuales requiere interoperar con otras instituciones y los beneficios asociados.			
		12	Elaborar un informe de resultados de la implementación efectuada según lo establecido en la estrategia y programa de trabajo de interoperabilidad.			

- **Porcentaje total de cumplimiento** **100%**

III. ÁREAS / SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE OBJETIVOS

ÁREAS	SISTEMA	JUSTIFICACIÓN
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación y Control de Gestión	<u>Se Modifica:</u> Del objetivo N° 1 se excluyen las percepciones de sus clientes, usuarios y beneficiarios. Además, el Servicio se compromete a realizar una Reunión-Taller, en donde se revisarán las Definiciones Estratégicas Institucionales y se presentará el Plan de Trabajo para el año 2008.
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoría	<u>Se Exime:</u> Servicio no compromete metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no es posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre-diciembre).
GESTIÓN DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Capacitación	<u>Se Modifica:</u> Del objetivo N° 5 el Servicio se compromete solamente a cumplir con al menos el 80% de realización de los cursos programados en el Plan Integral de Capacitación durante el año 2007, realizado sobre la base de la detección de necesidades de capacitación realizada en el año 2006.
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras	<u>Se Exime:</u> Servicio no compromete metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no es posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre-diciembre).
ATENCIÓN A CLIENTES	Gobierno Electrónico	<u>Se Modifica:</u> Del objetivo N° 3 el Servicio se compromete solamente a poner en el sitio web www.sbif.cl una herramienta computacional basada en la Extranet, que permita a los bancos informar de sus ofertas de créditos hipotecarios y la revisión y comparación por parte de los clientes, que sirva para determinar la mejor alternativa para su caso particular.

- **Anexo 7: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007”.